



INFORME DE SECRETARIAL. 2015-00139-00. Villavicencio, 24 de junio de 2021. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO

Villavicencio, **10 SEP 2021.**

I.- Teniendo en cuenta la solicitud de devolución de títulos presentada por la Tesorería Municipal de la Alcaldía de Villavicencio, vista a folios 164 a 175 C.1., se constata en consulta de depósitos judiciales tomada del Banco Agrario, visible a folios 176 a 177 C.1., que en fechas veintiséis (26) de febrero y catorce (14) de mayo de 2020, se reportan dobles constituciones por valor de \$265.803, todas ya pagadas a la señora **CARIN ROSMERY DIAZ GORDILLO**. Al respecto, en estas diligencias se encuentra constituida orden de descuento por nómina vigente, cuya materialización depende de la entidad donde trabaja el demandado, en favor de la señora **CARIN ROSMERY DIAZ GORDILLO**, representante legal del menor **FREDDY SERGIO ARMANDO PARRA DIAZ** y en garantía del derecho de alimentos que a este le asiste, según lo dispuesto en auto del 30 de octubre de 2019¹.

Por lo anterior, y como se dijera en anteriores ocasiones anteriores a la Alcaldía Municipal, **no es posible entregar dineros que por error de dicha entidad eventualmente hayan sido entregados a la señora CARIN ROSMERY**, máxime cuando dichos dineros ya no hacen parte de la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado, por ser entregados y reclamados por la citada ejecutante.

Líbrese oficio informando lo anterior y **remítase** el mismo por correo certificado y/o correo electrónico, **dejándose** constancia en las diligencias.

Notifíquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez

mhss.

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>080-1</u> del <u>13 SEPT. 2021</u> STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria

¹ Folio 159 C.1.